



CONVOCATORIA PARA BOLSA LABORAL

A PROFESIONISTAS PARA LA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EXTREMA
CONTRA MUJERES SUS HIJAS E HIJOS.

ÁREAS



DERECHO



PSICOLOGÍA



**PSICOLOGÍA
INFANTIL**



**TRABAJO
SOCIAL**



PEDAGOGÍA



ENFERMERÍA

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



La Secretaría de Igualdad de Género, con fundamento en el artículo 32 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, tiene como atribución “Participar y, en su caso, coordinar la operación de instancias especializadas en violencia de género del Poder Ejecutivo, así como **proporcionar la atención, asistencia jurídica y psicológica a las mujeres y otros géneros que afronten vulnerabilidad en conflictos del orden familiar, relacionados con algún tipo de violencia que establezca la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres** y para garantizar la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida, tal como lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:



CONVOCATORIA PARA BOLSA LABORAL

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**





CONVOCA PARA LA BOLSA DE TRABAJO

A las/los profesionistas a participar en el rubro de servicios profesionales por honorarios, para la prevención y atención de la violencia extrema contra mujeres sus hijas e hijos.



BASES

Municipios proyectados

Ixtacomitán, Pijijiapán, Copainala, Ocozocoautla de Espinosa, Yajalón, Comitán, Simojovel, Palenque, Venustiano Carranza, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Chiapa de Corzo, Villaflores, Tapachula, Berriozábal y Mapastepec.

1 SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

1.1. Perfil requerido:

- Licenciatura: Título y cédula profesional.
- Carreras: Derecho, Psicología, Psicología Infantil, Trabajo Social, Pedagogía y Enfermería.
- Sexo: Preferentemente Mujer.

1.2. Requisitos Indispensables:

- Título y Cédula Profesional.
- Expedir recibo de honorarios SAT.
- Disponibilidad de horario.
- Preferentemente ser originaria del municipio proyectado o en su defecto, tener plena disponibilidad para cambiar de residencia a alguno de estos.
- Acreditar la experiencia en atención a mujeres en situación de violencia con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género, mínimo de dos años.
- **Derecho:** Experiencia en litigio, acompañamiento y seguimiento jurídico.
- **Trabajo Social:** Conocimiento en la atención a la violencia familiar y de género, a fin de realizar las gestiones, el acompañamiento y traslado y/o referencias que requiera cada mujer/familia con base en sus necesidades específicas; con el sector salud, servicios educativos, inserción laboral, vivienda, gestión de apoyos económicos gubernamentales o privados y el seguimiento de casos al egreso; bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





- **Psicología:** Terapia individual y grupal, intervención en crisis, contención emocional, violencia, plan de vida y seguimiento psicológico con mujeres.
- **Psicología infantil:** Detección, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las situaciones que se deriven de la violencia familiar y de género, así como brindar prevención, contención en crisis, intervenir y dirigir sesiones terapéuticas individuales y grupales con niñas, niños y adolescentes.
- **Enfermería:** Apertura e integración de expedientes clínicos, exploración médica, referencia y contrareferencias.
- **Pedagogía:** Diseño e implementación de programas reeducativos integrales no sexistas, orientados a las mujeres, niñas, niños. Seguimiento a la formación académica tomando en cuenta la situación de riesgo, vinculación institucional para la regulación académica.

1.3. Experiencia:

- Atención a mujeres en situación de violencias con conocimientos de formación en análisis desde la perspectiva de género y derechos humanos.
- Impartición de capacitaciones en temas básicos de igualdad de género, derechos humanos, violencias contra las mujeres según sus tipos y modalidades, u otros.

1.4. Conocimientos Generales:

- Ubicación y condiciones geográficas de la zona.
- Conocimiento de los usos y costumbres de la zona.
- Violencia de género hacia las mujeres y derechos humanos.
- Brechas de desigualdad.
- Marco normativo internacional, nacional y estatal sobre los derechos humanos y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Marco Institucional de la Secretaría de Igualdad de Género.

1.5. Habilidades:

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Ortografía y redacción.
- Adaptabilidad a la diversidad de ambientes físicos, sociales y económicos.
- Trabajar de manera colaborativa en el logro de los objetivos.
- Escucha activa a mujeres.
- Interrelación con otras personas.
- Elaboración de informes.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





- Relaciones interinstitucionales.
- Manejo de tecnologías de información.
- Proactividad.
- Habilidad para comunicarse asertivamente.
- Facilidad de palabra.
- Actitud de servicio.
- Capacidad analítica.

1.6. Actitudes y Valores:

- Responsabilidad y compromiso.
- Honestidad.
- Empatía ante las necesidades y contexto sociocultural de las mujeres.
- Disponibilidad para ampliar sus conocimientos.

1.7. Participaciones Anteriores:

Aquellas(os) aspirantes que fueron seleccionadas(os) para colaborar en el presente enfoque en años anteriores, se les hace de conocimiento que además de los requisitos antes enlistados, serán evaluados de acuerdo al cumplimiento, desempeño y metas logradas durante el ejercicio en el que participaron.

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**





2 DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

2.1. Las personas interesadas ingresarán a la siguiente liga electrónica [http://seigen.chiapas.gob.mx /convocatorias](http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias), en la cual capturarán la información requerida en la plataforma, así mismo cargarán a dicho sistema electrónico, la siguiente documentación, en archivos individuales:

- Fotografía actual.
- Credencial Electoral actualizada.
- Título de Licenciatura.
- Título(s) de Posgrado, en su caso.
- Cédula Profesional de Licenciatura.
- Cédula(s) de Posgrado, en su caso.
- Curriculum Vitae 2 hojas máximo, debidamente rubricado y firmado.
- Carta de exposición de motivos, debidamente rubricada y firmada al final (tipo de letra arial 12, interlineado 1.5, justificado, márgenes de una pulgada de la hoja, en 2 cuartillas).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Cédula de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- Documentación que compruebe la experiencia con perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad y trabajo comunitario.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

NOTA: La documentación a cargar, debe ser legible y en formatos PDF y/o JPG.

La fecha de apertura del sistema será a las 00:00 horas del día 28 de marzo de 2024 y se cerrará a las 23:59 horas del 31 de marzo de 2024.

3 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

3.1. Las(os) aspirantes que cumplan con la documentación solicitada, podrán acceder a la evaluación de conocimientos generales; se les hará de conocimiento vía plataforma, a través de la liga electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, ingresando el número de folio asignado, el día 2 de abril de 2024.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





3.2. De acuerdo a la fecha programada, tendrán designado un período de tiempo para contestar el examen digital.

3.3. Responder con la veracidad de sus conocimientos, y de la manera más transparente posible debido a que si intentan realizar una búsqueda de información alterna, no tendrían el tiempo necesario para completar exitosamente las preguntas del examen.

3.4. Fecha de evaluación de conocimientos, la cual será vía plataforma a través de la liga electrónica <http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx>

Evaluación de conocimientos

3, 4 y 5 de abril 2024

4 ENTREVISTAS

4.1. Las(os) aspirantes que alcancen el puntaje mínimo aprobatorio, podrán continuar a la última fase de esta Convocatoria, la cual será difundida vía plataforma, a través de la liga electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, ingresando el número de folio asignado, el día **6 de abril de 2024**.

Entrevistas

9 y 10 de abril 2024

5 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Los resultados de las y los profesionistas que hayan acreditado satisfactoriamente las fases de la presente convocatoria, serán publicados en la plataforma de convocatorias <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, el día **12 de abril de 2024**.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.





6 GENERALIDADES

6.1. Todos los aspectos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por el Comité de Selección instaurado para el presente proceso.

6.2. Para el caso de las y los profesionistas que resulten seleccionadas y que además cumplen con los demás requisitos establecidos en la convocatoria de conformidad a la capacidad presupuestal del proyecto, podrán suscribir contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, por lo que queda bajo su entera responsabilidad la gestión fiscal correspondiente. Asimismo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Curriculum Vitae, rubricado y firmado al final.
- Copia de Título y Cédula Profesional.
- Documentos que comprueben su experiencia en el tema.
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de Credencial de Elector actualizada.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.

Los municipios proyectados y el número de profesionistas a contratar, se encuentra sujeto a la autorización de la fuente de financiamiento.

“La presente Convocatoria procura la inclusión y participación de personas con discapacidad, indígenas, de la comunidad LGBTIQ+, entre otras, en observancia a la Norma Oficial Mexicana NMX-R-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”.



6.3. Honorarios.

6.3.1. Los honorarios por la prestación de servicios profesionales serán de **\$16,000.00 (dieciseis mil pesos 00/100 M.N.)** mensuales aproximadamente.

6.4. Del periodo de contratación.

6.4.1. El período de contratación será del día **01 del mes de mayo al día 31 del mes de diciembre del año 2024.**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de marzo de 2024.

Secretaría de Igualdad de Género

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás ordenamientos legales aplicables.

Toda aquella persona interesada podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, derechos (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, Anexo B, Nivel 1, Torre Chiapas, Colonia Paso Limón C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) y/o en el correo electrónico: transparencia@seigen.chiapas.gob.mx

INFORMES

Para cualquier duda correspondiente a la documentación requerida para postularse a esta convocatoria pueden comunicarse, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a los siguientes teléfonos: **961 264 30 25 o al 961 69 140 20, 69 140 40, extensión 68048 y/o al correo crobles@seigen.chiapas.gob.mx**

Para cualquier duda correspondiente al uso y funcionamiento de la plataforma de convocatorias pueden comunicarse, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a los siguientes teléfonos: **961 264 30 25 ó al 961 69 140 20, 69 140 40, extensión 68010 y/o al correo informatica@seigen.chiapas.gob.mx**

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**

